Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Devolución de excesos por cotizaciones en Isapres

Última actualización: 22 noviembre, 2019

Descripción

Permite a los afiliados y ex-afiliados de una Isapre conocer el monto acumulado que tienen por concepto de **excesos de cotización** y que se encuentran **pendientes de cobro**, al cierre de cada mes que se informa.

El exceso de cotización es el monto que se produce cuando la cotización pagada es superior al mayor valor entre la cotización total pactada y la legal del 7% con el tope legal imponible. Esta suma de dinero se origina al obtener **remuneraciones extraordinarias** (bonos o gratificaciones) o rentas de **dos o más empleadores** .

El registro del aplicativo incluye datos entregados por las Isapres mensualmente.

- Revise más información sobre excesos y excedentes.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la institución**.

¿A quién está dirigido?

Cotizantes, ex-cotizantes y beneficiarios de Isapres.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y seleccione "no soy un robot".
3. Haga clic en "consultar".
4. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente la información sobre si tiene o no excesos de cotización pendientes de cobro en Isapres.

Importante: para solicitar el cobro de la devolución de excesos, debe contactarse con la Isapre que fue identificada en el resultado de la consulta, en forma presencial o a través de su sitio web.

Link de trámite en línea:
https://test.chileatiende.cl/fichas/37179-devolucion-de-excesos-por-cotizaciones-en-isapres